I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001005

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 28 AGO. 2018

VISTOS:

La Resolución N°400/032/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de **JUNIO** del año 2018, sancionada mediante la Resolución que se cita en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de Junio, correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ARANEDA CONTRERAS VALERIA		5	0
ARCE FUENTES LORENA		98	0
BERTON GARRIDO ETHEL		1	15
BUSTAMANTE DE LA FUENTE GUILLERMINA		55	0
CARO ROA CLAUDIA		1	15
CASTILLO SEPÚLVEDA SERGIO		13	45
CEA VALDEBENITO NANCY CAROLINA		34	30
CLAVIJO MONSALVE LORETO		5	0
CONTRERAS RODRÍGUEZ MANUEL		18	45
DÍAZ LINCONIR NATHALIE		10	0
DÍAZ SALAZAR INGRID		7	45
DÍAZ CONTRERAS LUCÍA		13	45
ENCINA FUENZALIDA SERGIO		17	30

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001005

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTO
ESPINOZA ZAPATA SOLANGE		12	30
FARÍAS ORELLANA HERNÁN		37	0
FONTECILLA ARAVENA ALICIA		53	30
GACITÚA BASTIDAS MARCELO		15	0
GAMBOA ROJAS MARÍA		3	45
GÓMEZ TABILO TAMARA		17	30
GÓMEZ GALLARDO ERWIN		12	30
GONZÁLEZ SOTO SERGIO		11	15
GUTIÉRREZ CASTILLO ESTEBAN		3	45
HERRERA ESCOBAR PATRICIA		13	45
INFANTE TORRES ISABEL		24	0
IRRIBARRA VALLEJOS MARÍA		25	0
MARQUINA ESPINOSA ROSA		1	15
MOLINA GRAVERT EDUARDO		25	15
MORALES JOFRÉ PAULA		3	45
OLIVARES PAVEZ MARÍA ANGÉLICA		52	0
ORTEGA CASTILLO HERNÁN		25	0
OSORIO CAMPOS MYLENE		43	0
PARRA CANCINO MARÍA GLORIA		5	0
QUEZADA FRANZETTI JAIME		5	0
REYES REBOLLEDO RAMIRO		11	15
RONDINI FERNANDEZ-DAVILA CLAUDIA		5	0
RUBIO CANCINO CARLOS		27	45
RUIZ VALDEBENITO MARIAJOSÉ		20	0
SANHUEZA MONTERO PILAR		62	0
SEPÚLVEDA DILLEMS CLAUDIA		7	3

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

001005

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTO
ULLOA CHACON CECILIA		25	0
VARAS CISTERNA MARISOL		3	45
VASQUEZ CHEUQUE JAVIER		6	15
VILLALOBOS ACHA CRISTOBAL		43	0

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/FCQ/vac

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (43)
- Secretaría Municipal
- PáginaWeb